

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.1 DE PALMA DE MALLORCA

9725 *Despido/ceses en general 65/2016*

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social de Refuerzo, por sustitución, de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 65/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a MARIAMA BALDEH BALDEH contra la empresa JUAN ANTONIO SUREDA GELABERT, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

JUAN ANTONIO SUREDA GELABERT debe **comparecer el día 29/9/2016 a las 11:45horas, en C/TRAVESSA DEN BALLESTER - Sala 003**, al acto de conciliación ante el/la Letrado de la Administración de Justicia y, en caso de no avenencia, el día 29/9/2016 a las 11:45 horas en C/TRAVESSA DEN BALLESTER - Sala 003, al acto de juicio.

Y para que sirva de notificación en legal forma a JUAN ANTONIO SUREDA GELABERT, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintidós de agosto de dos mil dieciséis.
EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

